

SEGURIDAD SECURBEL LTDA

CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MC.



Egresos

Número: 2026000932
Fecha: 10/06/2026
Nit: 900116346
Tipo NIT

A Favor de: SEGURIDAD SECURBEL LTDA
Dirección: CR 16 31A 22
Código Postal: 251010

Cheque No.: Fecha 12/07/2026Cheque por valor 48,185,783.00
Por valor de: CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MC.
Concepto: CPS 166 2026 PAGO FRA 3061 VIGILANCIA PRIVADA DEL1 AL 30 ABRIL 2026
Detalle: CPS - 166 - 2026 PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA PROTECCIÓN DE USUARIOS, SERVIDORES PÚBLICOS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS A CARGO DEL IMRD TOCANCIPA, GARANTIZANDO LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO DE DEPORTE Y RECREACION..

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL					
Disponibilidad Presupuestal	Registro presupuestal	Código	Fuente de Recurso	Nombre de la cuenta	Valor
2026000021	2026000196	2.3.43.4301.30.4301 003.2.3.2.02.02.008	003	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION /TRANSFERENCIAS CTES MPIO PARA INVERSION	52,896,648.00
TOTAL					52,896,648.00

MOVIMIENTO CONTABLE			
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
240101002	Adquisicion de servicios/SEGURIDAD SECURBEL LTDA	48,185,783.00	00.00
11100502	Bancolombia Cta. No.338-090834-67	00.00	48,185,783.00
		Débitos 48,185,783.00	Créditos 48,185,783.00
		Valor Cheque 48,185,783.00	

Cód Ret	Tipo retención	% Aplicar	Base gravable	Valor retenido	Tipo	Número
FUE	RETENCIÓN EN LA FUENTE	2.00	5,191,035.00	103,821.00	COM	2026000731
ICA	RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO (I.C.A)	0.90	5,191,035.00	46,719.00	COM	2026000731
IVA	RETENCIÓN DE I.V.A	15.00	986,296.00	147,944.00	COM	2026000731
EAM	Retencion Adulto Mayor	3.00	51,910,351.00	1,557,311.00	COM	2026000731
CMI	Contribucion AL DEPORTE	2.50	51,910,351.00	1,297,759.00	COM	2026000731
EPC	ESTAMPILLA PRO - CULTURA	1.00	51,910,351.00	519,104.00	COM	2026000731
EJF	ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA Y LA FLIA	2.00	51,910,351.00	1,038,207.00	COM	2026000731

No Contrato:

Elaboró:	Revisó:	Cargo:	Firma y Sello Beneficiario
ELABORÓ:	DIRECTOR GENERAL	TESORERO	
437877			



Compras y Cuentas por Pagar

No.: 2026000731
Fecha: 10/jun/2026

1. DATOS DEL BENEFICIARIO		
Nombre:	SEGURIDAD SECURBEL LTDA	
CC o Nit:	900116346	Teléfonos: 2326070
Dirección:	CR 16 31A 22	
Concepto:	CPS 166 2026 PAGO FRA 3061 VIGILANCIA PRIVADA DEL1 AL 30 ABRIL 2026	
Detalle:	CPS - 166 - 2026 PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA PROTECCIÓN DE USUARIOS, SERVIDORES PÚBLICOS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS A CARGO DEL IMRD TOCANCIPA, GARANTIZANDO LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO DE DEPORTE Y RECREACION..	
No. documento:	Vencimiento: 10/jul/2026	Valor: 52,896,648.00

2. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL
IMPUTACION PRESUPUESTAL

Certificado de Disponibilidad	Registro Presupuestal	CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
2026000021	2026000196	2.3.43.4301.30.4301003.2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION /TRANSFERENCIAS CTES MPIO PARA INVERSION	52,896,648.00
TOTAL				52,896,648.00

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Centro Costo	Débito	Crédito
55050503	Vigilancia y seguridad escenarios deportivos y recreativos/SEGURIDAD SECURBEL LTDA/Varios	99999999999999999999 / Varios	52,896,648.00	00.00
240101002	Adquisicion de servicios/SEGURIDAD SECURBEL LTDA/Varios	99999999999999999999 / Varios	00.00	48,185,783.00
24072203	PRO DEPORTE/SEGURIDAD SECURBEL LTDA/Varios	99999999999999999999 / Varios	00.00	1,297,759.00
24072204	Estampilla Adulto Mayor/SEGURIDAD SECURBEL LTDA/Varios	99999999999999999999 / Varios	00.00	1,557,311.00
24072202	ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA Y LA FAMILIA/SEGURIDAD SECURBEL LTDA/Varios	99999999999999999999 / Varios	00.00	1,038,207.00
24072201	Estampilla Procultura/SEGURIDAD SECURBEL LTDA/Varios	99999999999999999999 / Varios	00.00	519,104.00
24360503	Servicios de vigilancia y aseo prestados por empresas 2%/SEGURIDAD SECURBEL LTDA/Varios	99999999999999999999 / Varios	00.00	103,821.00
24362703	Actividad de servicios/SEGURIDAD SECURBEL LTDA/Varios	99999999999999999999 / Varios	00.00	46,719.00
24362502	Reteiva por servicios de bienes gravados 15% del IVA/SEGURIDAD SECURBEL LTDA/Varios	99999999999999999999 / Varios	00.00	147,944.00
Sumas Iguales			52,896,648.00	52,896,648.00

Tipo retención	% Aplicar	Base gravable
PRO DEPORTE	2.500	51,910,351.00
Estampilla Adulto mayor	3.000	51,910,351.00
ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA Y LA FAMILIA	2.000	51,910,351.00
ESTAMPILLA PRO - CULTURA 1%	1.000	51,910,351.00
Servicios de vigilancia y aseo prestados por empresas de vig	2.000	5,191,035.00
Servicios de Vigilancia y de Empleos Temporales 0.9%	0.900	5,191,035.00
Reteiva por servicios gravados 15% del IVA	15.000	986,296.00

Reviso:

Vo. Bo. Presupuesto ☐

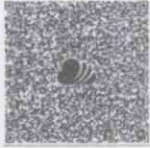
Neto a Pagar : \$ 48,185,783.00
Valor en letras: CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MC.

 LUZ EMILCE MAMBUSCAY LOPEZ	 CLAUDIA ISABEL RODRIGUEZ OLAYA
--------------------------------	------------------------------------

Elaborado por: CRODRIGUEZ



SEGURIDAD SECURBEL LTDA
Nit 900116346 7



EMPRESA DE VIGILANCIA-RESOLUCION 007157 DE 26/10/09
MEDIOS TECNOLOGICOS DE CONFORMIDAD-SERVICIOS EN LAS
MODALIDADES DE VIGILANCIA MOVIL Y ESCOLTA, A
PERSONAS, VEHICULOS Y MERCANCIAS

Factura Electrónica De Venta No

SGSE No. 3085

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No.
18764099338333 que habilita desde SGSE 2833 hasta SGSE 5000. Vence 2026-09-29

Impuesto sobre las Ventas IVA No somos
Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 8010 13.80 X 1000

CLIENTE		INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTE DE			POR CONCEPTO DE			
NIT		832002349 2			SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DEL 1			
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO			AL 31 DE MAYO 2026 EN EL IMRDT		
TV 7 13 99 COLISEO		Tocancipá						
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO			VENDEDOR			FORMA DE PAGO
04/06/2026		30/06/2026			SEGURIDAD SECURBEL LTDA			Credito
Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	017	SERVICIO DE VIGILANCIA 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO INCLUIDO FESTIVOS CON ARMA (SEDE ADMINISTRATIVA)	1	Und.	18.818.626	19%	357.554	18.818.626
2	015	SERVICIO DE VIIGLANCIA 12 HORAS DIURNAS CON ARMA (PARQUE LOS PATOS)	1	Und.	1.653.376	19%	31.414	1.653.376
3	016	SERVICIO DE VIIGLANCIA 12 HORAS DIURNAS CON ARMA (VILLA OLIMPICA MUNICIPAL)	1	Und.	8.266.878	19%	157.071	8.266.878
4	17,2	SERVICIO DE VIGILANCIA 12 HORAS DE LUNES A DOMINGO INCLUIDO FESTIVOS SIN ARMA (SEDE ADMINISTRATIVA)	1	Und.	8.116.570	19%	154.215	8.116.570
5	62	SERVICIO DE VIIGLANCIA 24 HORAS CON ARMA (PARQUE LOS PATOS)	1	Und.	15.054.901	19%	286.043	15.054.901
Total líneas o ítems: 5					SUBTOTAL			51.910.351
Valor en Letras CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE					DESCUENTO			0
					IVA			986.297
					TOTAL DE LA OPERACIÓN			52.896.648
					RETEFUENTE			103.821
					RETEIVA			147.945
					RETEICA			0
Conceptos AIU					TOTAL MENOS RETENCIONES			52.644.882
Administración		5.191.035	10,00	SI VA A CONSIGNAR O HACER TRANSFERENCIA A NOMBRE DE SEGURIDAD SECURBEL LTDA BANCOLOMBIA CTA CTE 16874395099 BANCO BOGOTA CTA CTE 062893912 CTA. CTE. BANCO				
Imprevistos		0	0,00					
Utilidad		0	0,00					

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 04/06/2026 15:15:46
Medios de Pago: Acuerdo mutuo

EN CASO DE CONSIGNACION O TRANSFERENCIA POR FAVOR MENCIONAR LA
FACTURA QUE SE CANCELA

CRA 16 31A 22 Teléfono 5605767

Correo Electrónico facturacionelectronica@securbel.com



EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2026 – CPS - 166.

CERTIFICA:

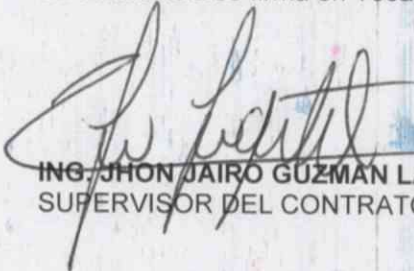
Que el Coordinador de Almacén en calidad de supervisor del contrato, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA PROTECCIÓN DE USUARIOS, SERVIDORES PÚBLICOS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS A CARGO DEL IMRD TOCANCIPA, GARANTIZANDO LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO DE DEPORTE Y RECREACIÓN.”, recibió a satisfacción el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato por parte del contratista SEGURIDAD SECURBEL LTDA identificada con NIT 900116346-7 de Tocancipá, durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de mayo de 2026.

Para lo fines del presente, la contratista entregó el soporte de pago a la Seguridad Social emitido por el operador APORTES EN LINEA, donde indica que ha cumplido con la obligación de pago de los aportes al sistema de seguridad social (pensión, salud y ARL), según lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1° de la Ley 828 de 2003, cuyos pagos se ajustan a los porcentajes establecidos, así:

Mes y Año	No. Planilla	Pensión	Salud	Arl
Mayo 2026	9506023400	\$ 3.323.300	\$ 830.900	\$ 903.700

La presente certificación se expide para efectos de cancelar la cuenta de cobro No 03 - 2026 expedida el 05 de junio de 2026, por valor de CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE M/CTE (\$52.896.648).

En constancia se firma en Tocancipá, el 05 de junio de 2026.


ING. JHON JAIRÓ GUZMAN LATORRE
SUPERVISOR DEL CONTRATO



PERSONA JURIDICA

**CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO
50 LEY 789 DE 2002**

MAR YERLY PEÑA BELTRAN, identificado con Cedula de Ciudadanía No 37.671.226, y con Tarjeta Profesional No. T.P. 155068 T-JCC, de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **SEGURIDAD SECURBEL LTDA.**, identificado con Nit 900.116.346-7, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante el último mes calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, y demás aportes a que haya lugar.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, a los 04 días del mes de Junio de 2026.

FIRMA- _____

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA **MAR YERLY PEÑA BELTRAN**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
MIT 900116346	7	SEGURIDAD SEGUROBEL LTDA	8 - MENOS DE 200 COTIZANTES	FACATATIVA	CARRETA 16 31 22	FACATATIVA-CUNDINAMARCA	9605767	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago		Banco	Valor
2028-05	2028-08	364646286	9526023400	E	2028/06/11	2028/06/04		DAVBANK S.A.	\$5,888,800

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante		Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900116346	7	SEGURIDAD SECUERBEL LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES		FACATATIVA	CARRERA 16 31 22	FACATATIVA-CUNDINAMARCA	5605767	SI
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo		Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-05	2026-06	36466266	9506023400	E	2026/06/11	2026/06/04	DAVIDbank S.A.		\$5,888,800
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES		VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)					9	\$3,323,300	\$0		\$3,323,300
COLFONDOS		231001	800,227,940	6	1	\$377,600	\$0		\$377,600
COLPENSIONES		25-14	900,336,004	7	1	\$407,200	\$0		\$407,200
PORVENIR		230301	800,224,808	8	6	\$2,160,900	\$0		\$2,160,900
PROTECCION		230201	800,229,739	0	1	\$377,600	\$0		\$377,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					9	\$903,700	\$0		\$903,700
COLPATRIA ARP		14-4	860,002,183	9	9	\$903,700	\$0		\$903,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)					9	\$830,900	\$0		\$830,900
COLSUBSIDIO		CCF22	860,007,336	1	9	\$830,900	\$0		\$830,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)					9	\$830,900	\$0		\$830,900
FAMISANAR		EPS017	830,003,564	7	1	\$94,400	\$0		\$94,400
FOSYGA REGIMEN DE EXCEPCIÓN		MIN002	901,037,916	1	1	\$37,400	\$0		\$37,400
SALUD TOTAL		EPS002	800,130,907	4	1	\$101,800	\$0		\$101,800
SANTITAS		EPS005	800,251,440	6	6	\$597,300	\$0		\$597,300
TOTAL					9	\$5,888,800	\$0		\$5,888,800

1

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01	05	26	A	31	05	26
--------------------------------------	----	----	----	---	----	----	----

2

DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ING. JHON JAIR GUZMAN LATORRE
DEPENDENCIA	OFICINA DE ALMACEN
CARGO	ALMACENISTA IMRD

3

DATOS DEL CONTRATO

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA PROTECCIÓN DE USUARIOS, SERVIDORES PÚBLICOS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS A CARGO DEL IMRD TOCANCIPA, GARANTIZANDO LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO DE DEPORTE Y RECREACIÓN.	
NÚMERO DE CONTRATO	CPS-166-2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27 DE MARZO DEL 2026
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN	27 DE MARZO DEL 2026
CONTRATISTA	SEGURIDAD SECURBEL LTDA
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900116346-7
VALOR (incluido IVA)	\$ 680.000.000 M/CTE
PLAZO	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO
FECHA DE INICIO	27 DE MARZO DEL 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN	31 de diciembre de 2026
ADICIÓN, MODIFICACIÓN (SI APLICA)	Modificación No. 01 – Inclusión del servicio de vigilancia en el Parque Los Patos mediante punto adicional de vigilancia nocturno
PRÓRROGA (SI APLICA)	N/A
SUSPENSIÓN (SI APLICA)	N/A

4

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

NÚMERO DE LA OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN ESPECÍFICAS (Relacionar obligaciones pactadas en el Contrato)	ASIGNADO PARA EL PERÍODO (DE CORTE SEGÚN EL CONTRATO)		RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
		Si	No	Si	No
1	Prestar el servicio de seguridad y vigilancia privada para las instalaciones del IMRD TOCANCIPA, de acuerdo a las especificaciones	X		X	
2	Contar con licencia de funcionamiento vigente durante el término de duración del contrato, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, donde	X		X	

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión



NÚMERO DE LA OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN ESPECÍFICAS (Relacionar obligaciones pactadas en el Contrato)	ASIGNADO PARA EL PERÍODO (DE CORTE SEGÚN EL CONTRATO)		RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
		Si	No	Si	No
	claramente se le autorice la prestación de los servicios objeto del presente contrato				
3	Dar estricto cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Decreto 356 de 1994 y la normatividad complementaria, seleccionando para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad, personal altamente calificado e idóneo a quienes dotará de uniformes y de los correspondientes elementos exigidos en las normas de seguridad, de conformidad con lo señalado en el Decreto 1979 del 17 de septiembre de 2001 y las Resoluciones 2350 del 3 de diciembre de 2001, 1368 del 17 de junio de 2002, 1928 del 9 de agosto de 2002 y demás disposiciones pertinentes.	X		X	
4	Atender la solicitud de cambio de personal por deficiencia o inconveniencia realizada por el Instituto. El personal que sea cambiado por estas causas no podrá ser ubicado en ningún otro puesto al servicio del Instituto.		X		X
5	Garantizar que el personal a su cargo se encuentra debidamente carnetizado y responder porque el personal que presta el servicio objeto de este contrato, porte la credencial de identificación expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	X		X	
6	Acreditar la constitución de la póliza de responsabilidad civil extracontractual que cubra los riesgos de uso indebido de armas de fuego y otros elementos de vigilancia y seguridad privada, en los términos del Decreto 356 de 1994 y garantizar su vigencia durante el término de duración del presente contrato.	X		X	
7	Dar estricto cumplimiento a los términos pactados en este contrato y por ningún motivo abandonar el servicio contratado.	X		X	
8	Acatar las observaciones que le imparta el IMRDT a través del supervisor del presente contrato	X		X	
9	Ejecutar y cumplir con todos y cada uno de los ofrecimientos efectuados por el CONTRATISTA en su propuesta	X		X	
10	Las demás que correspondan a la naturaleza del objeto contratado.		X		X
11	Reportes mensuales de novedades y eventos de seguridad	X		X	

OBSERVACIONES: (SI A ELLO HUBIERE LUGAR)

5

PRODUCTOS ENTREGABLES

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión



NÚMERO DE PRODUCTO	ENTREGABLES (Relacionar los entregables relacionados en el Contrato)	ENTREGADO	NO ENTREGADO
1	INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL, EN FORMATO DEL IMRDT POR CALIDAD Y EN FORMATO DE LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO MES DE MARZO AÑO 2026.	X	
2	CUENTA DE COBRO (FACTURA - SGSE # 3085	X	
3	CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL	X	
4	PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL	X	
5	COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CÉDULA DEL CONTADOR	X	
6	CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	X	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA CUMPLE CON LOS ENTREGABLES DEL CONTRATO

6

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	☒	NO	☐
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO.			

7

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (SI APLICA)

Aporte al sistema de seguridad social (salud, pensión y ARL) Planilla N. 9506023400 DEL MES DE MAYO DE 2026.

8

¿ENTREGÓ INFORME DE ACTIVIDADES?

SI	☒	NO	☐	NO APLICA	☐
----	-------------------------------------	----	--------------------------	-----------	--------------------------

9

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

	VIGENCIA (2024)
VALOR DEL CONTRATO	\$ 680.000.000
VALOR ADICIÓN (Si aplica)	\$ 0
VALOR A PAGAR (Si aplica)	\$ 52.896.648
VALOR EJECUTADO	\$ 101.620.996
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 578.379.004

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión

10

ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

¿DURANTE LA EJECUCIÓN SE MATERIALIZÓ ALGÚN RIESGO?

SI NO ☒

Si la respuesta es afirmativa, diligencie el número del evento del riesgo radicado en vigía:

11

REEVALUACIÓN DE CONTRATISTAS / PROVEEDORES:

En caso de ser último pago diligencie la siguiente información de acuerdo con los siguientes parámetros:

2 MALO	3 REGULAR	4 ACEPTABLE	5 EXCELENTE
--------	-----------	-------------	-------------

ASPECTO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
CUMPLIMIENTO	Las actividades desarrolladas durante el contrato cumplieron con las obligaciones establecidas, los requerimientos técnicos y procedimentales de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	N.A.
	Las actividades fueron entregadas con oportunidad según las fechas previstas en el contrato o solicitadas por el supervisor.	N.A.
CALIDAD	Los productos o entregables cumplen con especificaciones técnicas establecidas en el Contrato	N.A.
	El personal asignado fue suficiente y tenía las competencias necesarias para ejecutar todas las actividades del contrato.	N.A.
OPORTUNIDAD DE LA INFORMACIÓN	Todas las facturas / cuentas de cobro y sus soportes, la documentación contractual requerida durante la ejecución y la documentación postcontractual fueron entregados y/o publicados de acuerdo con lo establecido en el contrato, procesos y procedimientos internos y normatividad legal vigente.	N.A.
	Entregó informe definitivo de acuerdo con el numeral 2 de la cláusula "Entregables" contemplado dentro del contrato	N.A.
REEVALUACIÓN GENERAL		
OBSERVACIONES A LA REEVALUACIÓN		

FECHA DE ELABORACIÓN: 5 DE JUNIO DEL 2026


FIRMA DEL SUPERVISOR

Contrato N. CPS-166-2026 Detalle de actividades realizadas entre el 1 de MAYO al 30 de MAYO de 2026

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	EVIDENCIAS
1.Prestar el servicio de seguridad y vigilancia privada para las instalaciones del IMRD TOCANCIPA, de acuerdo a las especificaciones técnicas del servicio.	Se realiza la prestación de los servicios de vigilancia en los puntos establecidos en el contrato.	Se anexa informe aparte de actividades operativas realizadas en el IMRDT
2.Contar con licencia de funcionamiento vigente durante el termino de duración del contrato, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, donde claramente se le autorice la prestación de los servicios objeto del presente contrato	Se cuenta con licencia de funcionamiento vigente a la fecha, la cual puede ser verificada en los documentos radicados por parte de nosotros en el proceso de licitación	puede ser verificada en los documentos radicados por parte de nosotros en el proceso de licitación
3.Dar estricto cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Decreto 356 de 1994 y la normatividad complementaria, seleccionando para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad, personal altamente calificado e idóneo a quienes dotará de uniformes y de los correspondientes elementos exigidos en las normas de seguridad, de conformidad con lo señalado en el Decreto 1979 del 17 de septiembre de 2001 y las Resoluciones 2350 del 3 de diciembre de 2001, 1368 del 17 de junio de 2002, 1928 del 9 de agosto de 2002 y demás disposiciones pertinentes.	Se realiza la asignación del personal de vigilancia optimo y calificado para la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada, dotándolos de uniformes y elementos correspondientes exigidos por las normas de seguridad.	Se anexa informe aparte donde se evidencia el personal y la dotación asignada.
4.Atender la solicitud de cambio de personal por deficiencia o inconveniencia realizada por el Instituto. El personal que sea cambiado por estas causas no podrá ser ubicado en ningún otro puesto al servicio del Instituto.	No se a recibido por parte de la entidad el cambio de personal por deficiencia o inconvenientes.	N/A
5.Garantizar que el personal a su cargo se encuentra debidamente carnetizado y responder porque el personal que presta el servicio objeto de este contrato, porte la credencial de identificación expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	Se garantiza la entrega de las credenciales correspondientes.	Se anexa informe aparte donde se evidencia el personal y la dotación asignada
6.Acreditar la constitución de la póliza de responsabilidad civil extracontractual que cubra los riesgos de uso indebido de armas de fuego y otros elementos de	Se cuenta con póliza RCE vigente durante el presente contrato, dicha póliza puede ser verificada con los documentos radicados por parte de nosotros	puede ser verificada en los documentos radicados por parte de nosotros en el proceso de licitación

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión



vigilancia y seguridad privada, en los términos del Decreto 356 de 1994 y garantizar su vigencia durante el termino de duración del presente contrato.	en el proceso de licitación.	
7. Dar estricto cumplimiento a los términos pactados en este contrato y por ningún motivo abandonar el servicio contratado.	Se realiza el cumplimiento del contrato y no se a abandonado el servicio contratado.	Se anexa informe aparte donde se evidencia el cumplimiento del personal en el servicio prestado.
8. Acatar las observaciones que le imparta el IMRDT a través del supervisor del presente contrato	Se han cumplido las observaciones y/o solicitudes dadas por el IMRDT	N/A
9. Ejecutar y cumplir con todos y cada uno de los ofrecimientos efectuados por el CONTRATISTA en su propuesta	Se a cumplido con todos los ofrecimientos operativos dentro del IMRDT	Se anexa informe aparte de actividades operativas realizadas en el IMRDT
10. Las demás que correspondan a la naturaleza del objeto contratado.	N/A	N/A
11. Reportes mensuales de novedades y eventos de seguridad	Se anexa informe aparte a este donde se evidencia la operatividad del servicio	Se anexa informe aparte a este donde se evidencia la operatividad del servicio

Entregado: 04/06/2026


SEGURIDAD SECURBEL LTDA
MARLENE IZQUIERDO LOPEZgg
REPRESENTANTE LEGAL
Contratista

Recibí a satisfacción:

	INFORME OPERATIVO INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE TOCANCIPÁ MAYO DE 2026		CODIGO	VERSIÓN
			P-OP-008-F01	1
			FECHA DE APLICACIÓN	PAGINA
			16/05/2020	1 de 2

Tocancipá 04 de junio de 2026

INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE TOCANCIPÁ

Ref. INFORME DE GESTIÓN MENSUAL CORRESPONDIENTE A LOS DIAS DEL MES DE MAYO DE 2026

Respetado Señor (a),

Siempre enfocados en la correcta ejecución de los procesos y la búsqueda constante de la mejora continua, Siguiendo los parámetros legales vigentes y siempre enfocados dentro de la ética del buen servicio y la calidad de la operatividad del dispositivo del **INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE TOCANCIPÁ** , se ejecuta las tareas y seguimientos continuo en el desarrollo de las labores durante los últimos días del mes de mayo del 2026, con el fin de generar confianza y tomar conclusiones acordes a cada caso reportado por el cuerpo de control y supervisión y el personal de vigilantes asignados a la prestación del servicio de seguridad.

Con la presente me permito hacer una descripción del seguimiento y control que se realiza continuamente a los diferentes puestos de vigilancia asignados a la protección de **SEGURIDAD SECURBEL**

La empresa de seguridad **SECURBEL Ltda.** Se permite informar que todo el personal que labora en el presente contrato cuenta con la documentación exigida por talento humano, el curso de vigilancia actualizado, porta el carnet avalado por la empresa y autorizado por la súper intendencia de vigilancia y seguridad privada como también los uniformes, dicha documentación reposa en las instalaciones de la empresa y están a disposición en el momento que el cliente las requiera.

En el periodo relacionado del presente informe No se evidencio ni se presentaron novedades, hurtos quejas o demás situaciones que afecten la calidad de servicio que se presta en los puestos asignados en el contrato. Adicional se manifiesta que a la fecha seguridad **SECURBEL** se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto con todos los colaboradores que integran el contrato de vigilancia de **INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE TOCANCIPÁ**

1. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y ASIGNACIÓN DE UNIDADES.

A continuación, se realiza la relación de los servicios de seguridad de la **INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE TOCANCIPÁ**, con identificación, modalidad en la jornada y unidades prestantes de servicio de vigilancia

CRA 16 N°. 31 A – 22 PBX: 5605767 Email: securbel2007@yahoo.es * Bogotá Colombia
“SEGURIDAD ES COMPROMISO DE TODOS”.

SuperVigilancia

VIGILADO

	INFORME OPERATIVO INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE TOCANCIPÁ MAYO DE 2026	CODIGO	VERSIÓN
		P-OP-008-F01	1
		FECHA DE APLICACIÓN	PAGINA
		16/05/2020	1 de 2

DESCRIPCIÓN SERVICIO DE SEGURIDAD 24 HORAS (PORTERIA PPL)

PUESTO:	PORTERIA PPL	SERVICIOS DE SEGURIDAD HUMANA DISPOSITIVO				
NIT:	0	TIPO SERVICIOS	HORAS SERVICIO	No. SERV.	PERS. x PUESTO	PERS. REQUERIDO
DIRECCIÓN:	CALLE 13 # 7-40 TOCANCIPA	SEG FISICA	24 HORAS	1	1	3 UND
NOMBRE CONT:	JHON JAIRO GUSMAN LATORRE					
CARGO:	COORDINADOR					
DIR. CONTAC:						
TEL. CONTAC:	312-358 8388					
			SUBTOTAL	1	1	1 1/2

1	SERVICIO DE:	VIGILANCIA								DÍAS:	30 DIAS DEL MES		TURNO	2	X	2
	PUESTO:	PORTERIA PPAL IMRD								JORNADA:	DIURNO	X	NOCTU.	X		
ARMA:	SI	X	LETAL	RADIO	SI	X	P. a P.	01	Base	01	MODALIDAD:	FIJA	X	MÓVIL		
PERSONAL		F	X	M	PERSONAL DE SEGURIDAD QUE RESPONDEN POR EL PUESTO											
HORA	DESDE	HASTA	TIEMPO	NOMBRE COMPLETO				CÉDULA				CELULAR				
A	06:00	18:00	24/ H	RODRIGUEZ SIERRA ALEIDA				52763405				3158782077				
	18:00	06:00	24/ H	VALERO PARDO CLAUDIA ROCIO				39679070				3195398684				
B	RELEVANTE	TIEMP. SERV.	24/ H	BAUTISTA GOMEZ LILIANA				1069260253				3214694763				

DESCRIPCIÓN SERVICIO DE SEGURIDAD DIURNO (PORTERIA RECEPCIÓN)

PUESTO:	PORTERIA RECEPCIÓN	SERVICIOS DE SEGURIDAD HUMANA DISPOSITIVO				
NIT:	0	TIPO SERVICIOS	HORAS SERVICIO	No. SERV.	PERS. x PUESTO	PERS. REQUERIDO
DIRECCIÓN:	CALLE 13 # 7-40 TOCANCIPA	SEG FISICA	12 HORAS	1	1	1 1/2
NOMBRE CONT:	JHON JAIRO GUSMAN LATORRE					
CARGO:	COORDINADOR					
DIR. CONTAC:						
TEL. CONTAC:	312-358 8388					
			SUBTOTAL	1	1	1 1/2

2	SERVICIO DE:	VIGILANCIA								DÍAS:	30 DIAS DEL MES		TURNO	4	X	2
	PUESTO:	PORTERIA RECEPCIÓN								JORNADA:	DIURNO	X	NOCTU.			
ARMA:	SI	NO	RADIO	SI	X	P. a P.	01	Base	01	MODALIDAD:	FIJA	X	MÓVIL			
PERSONAL		F	X	M	X	PERSONAL DE SEGURIDAD QUE RESPONDEN POR EL PUESTO										
HORA	DESDE	HASTA	TIEMPO	NOMBRE COMPLETO				CÉDULA				CELULAR				
A	06:00	18:00	12/ H	PINILLA RUBIANO MARISELLA				1076649191				3138853674				
B	RELEVANTE	TIEMP. SERV.	12/ H	JIMENEZ TORRES CARLOS				3188591				3105742749				

VIGILADO SuperVigilancia

	INFORME OPERATIVO INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE TOCANCIPÁ MAYO DE 2026	CODIGO	VERSIÓN
		P-OP-008-F01	1
		FECHA DE APLICACIÓN	PAGINA
		16/05/2020	1 de 2

DESCRIPCIÓN SERVICIO DE SEGURIDAD DIURNO (PORTERIA COLISEO MUNICIPAL)

PUESTO:		PORTERIA COLISEO MUNICIPAL										SERVICIOS DE SEGURIDAD HUMANA DISPOSITIVO					
NIT:		0										TIPO SERVICIOS	HORAS SERVICIO		No. SERV.	PERS. x PUESTO	PERS. REQUERIDO
DIRECCIÓN:		CALLE 13 # 7-40 TOCANCIPA										SEG FISICA	12 HORAS		1	1	1 1/2
NOMBRE CONT:		JHON JAIRO GUSMAN LATORRE															
CARGO:		COORDINADOR															
DIR. CONTAC:																	
TEL. CONTAC:		312-358 8388										SUBTOTAL		1	1	1 1/2	

3	SERVICIO DE:		VIGILANCIA										DÍAS:	30 DIAS DEL MES		TURNO	4	X	2
	PUESTO:		PORTERIA COLISEO MUNICIPAL										JORNADA:		DIURNO	X	NOCTU.		
ARMA:		SI	NO	RADIO		SI	X	P. a P.	01	Base	01	MODALIDAD:		FIJA	X	MÓVIL			
PERSONAL		F	X	M	X	PERSONAL DE SEGURIDAD QUE RESPONDEN POR EL PUESTO													
HORA	DESDE		HASTA		TIEMPO	NOMBRE COMPLETO					CÉDULA		CELULAR						
A	06:00		18:00		12/ H	PINEDAS PINZON ADRIANA PATRICIA					1069260458		3103419807						
B	RELEVANTE		TIEMP. SERV.		12/ H	JIMENEZ TORRES CARLOS					3188591		3105742749						

DESCRIPCIÓN SERVICIO DE SEGURIDAD NOCTURNO (PORTERIA COMPLEJO DEPORTIVO LOS PATOS)

PUESTO:		PORTERIA COMPLEJO DEPORTIVO LOS PATOS										SERVICIOS DE SEGURIDAD HUMANA DISPOSITIVO					
NIT:		0										TIPO SERVICIOS	HORAS SERVICIO		No. SERV.	PERS. x PUESTO	PERS. REQUERIDO
DIRECCIÓN:		VIA TOCANCIPA LA FUENTE										SEG FISICA	12 HORAS		1	1	1 1/2
NOMBRE CONT:		AMANDA GONZALES															
CARGO:		COORDINADOR															
DIR. CONTAC:																	
TEL. CONTAC:		315-5740836										SUBTOTAL		1	1	1 1/2	

4	SERVICIO DE:		VIGILANCIA										DÍAS:	30 DIAS DEL MES		TURNO	4	X	2
	PUESTO:		PORTERIA COMPLEJO DEPORTIVO LOS PATOS										JORNADA:		DIURNO	X	NOCTU.		
ARMA:		SI	NO	RADIO		SI	X	P. a P.	01	Base	01	MODALIDAD:		FIJA	X	MÓVIL			
PERSONAL		F	X	M	X	PERSONAL DE SEGURIDAD QUE RESPONDEN POR EL PUESTO													
HORA	DESDE		HASTA		TIEMPO	NOMBRE COMPLETO					CÉDULA		CELULAR						
A	18:00		06:00		12/ H	BERNAL GLADIS PAOLA					53932280		3232026964						
B	RELEVANTE		TIEMP. SERV.		12/ H	SARMIENTO DIAZ OSCAR FABIA					1071329598		3103421433						

SuperVigilancia
VIGILADO

MATERIAL DE INTENDENCIA ASIGNACIONADO ACTUALMENTE

Se realiza la descripción del material de intendencia que se encuentra asignado como medio disuasivo a los diferentes puestos de control con el fin de mitigar el riesgo de intrusión daños y afectación a las instalaciones bajo custodia

ASIGNACION DE ARMAMENTO PLANTA PTAP LOS PATOS	
	CAL: 32 L CLASE: revolver MODELO: MARTYAL MARCA: llama No. ARMA: IM-4175 T No. SALVOCOND: T 4293787 MUNICIÓN: 06 unidades VALIDO HASTA: 01/Mayo. /2032 TIPO DE PERMISO: tenencia

REVISTAS NOCTURNAS CONTINUAS A LOS SERVICIOS DIURNOS DEL IMRD	
Se realiza la verificación y revistas continuas por parte del cuerpo de supervisión de seguridad SECURBEL, durante la nocturna a las diferentes instalaciones de los servicios diurnos, bajo la supervisión de la INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE TOCANCIPÁ, dejando la constancia y registro.	

VIGILADO SuperVigilancia

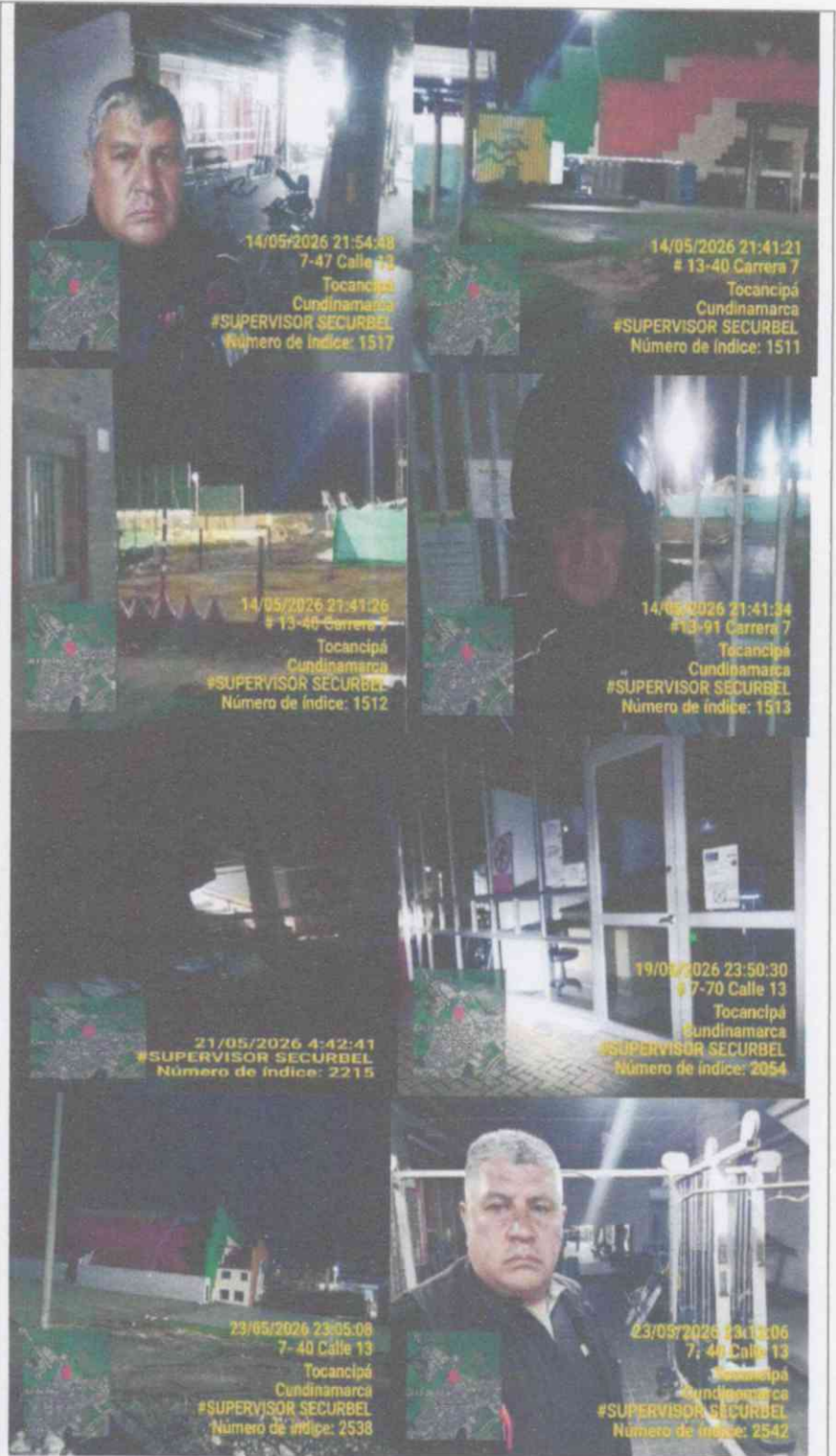


INFORME OPERATIVO INSTITUTO
MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y
DEPORTES DE TOCANCIPÁ
MAYO DE 2026

CODIGO	VERSIÓN
P-OP-008-F01	1
FECHA DE APLICACIÓN	PAGINA
16/05/2020	1 de 2

Es de suma importancia para seguridad SECURBEL, cumplir con los procedimientos pactados con el cliente contratante, **INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE TOCANCIPÁ**, realizando supervisión constante a las instalaciones en la nocturna dejando constancia el registro anexo como evidencia de la visita donde se soporta con hora exacta ubicación y fecha, con el fin de minimizar desviación en la información,

Se verifica continuamente las rutas claras y específicas, identificando los puntos críticos, zonas ciegas y posibles puntos de acceso vulnerables. En los diferentes puntos de servicio.



SuperVigilancia

VIGILADO

	INFORME OPERATIVO INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE TOCANCIPÁ MAYO DE 2026	CODIGO	VERSIÓN
		P-OP-008-F01	1
		FECHA DE APLICACIÓN	PAGINA
		16/05/2020	1 de 2

GESTION DE ATENCION A CLIENTES CONTRATO INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE TOCANCIPÁ.

Se verifica continuamente las recomendaciones, observaciones y solicitudes por parte del **INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE TOCANCIPÁ.**

RETROALIMENTACIÓN CONTINUA

- Capacitación comité de convivencia
- se realizó la firma de paz y salvo correspondiente al pago de nómina
- se tomaron en cuenta las opiniones expuestas por las unidades asignadas al contrato socializando y aclarando el compromiso y responsabilidad que exige la profesión de seguridad privada
- se resalta el estricto cumplimiento a los lineamientos establecidos por el **INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE TOCANCIPÁ.** Para la prestación de los servicios de seguridad

Prescripciones De Orden, **ARTICULO 38.** Los trabajadores tienen como deberes los siguientes:

- A-) Respeto y subordinación a los superiores.
- B) Respeto a sus compañeros de trabajo y usuarios del servicio.
- C) Procurar completa armonía con sus superiores y compañeros de trabajo en las relaciones personales y en la ejecución de labores.
- D) Guardar buena conducta en todo sentido y obrar con espíritu de leal colaboración en el orden moral y disciplina general de la empresa.
- E) Ejecutar los trabajos que le confíen con honradez, buena voluntad y de la mejor manera posible, no ingresar medicamentos y mercancía a los establecimientos de comercio, que no sean suministrados por la empresa.
- F) Hacer las observaciones, reclamos y solicitudes a que haya lugar por conducto del respectivo superior y de manera fundada, comedida y respetuosa.
- G-) Recibir y aceptar las órdenes, instrucciones y correcciones relacionadas con el trabajo, con su verdadera intención que es en todo caso la de encaminar y perfeccionar los esfuerzos en provecho propio y de la empresa en general.

	INFORME OPERATIVO INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE TOCANCIPÁ MAYO DE 2026	CODIGO	VERSIÓN
		P-OP-008-F01	1
		FECHA DE APLICACIÓN	PAGINA
		16/05/2020	1 de 2

Prescripciones De Orden, **ARTICULO 45. SÉ PROHÍBE A LOS TRABAJADORES**

- Sustraer los útiles de trabajo, las materias primas o productos elaborados sin permiso de la empresa.
- Presentarse al trabajo en estado de embriaguez o bajo la influencia de narcóticos o de drogas enervantes.
- Conservar armas de cualquier clase en el sitio de trabajo a excepción de las que con autorización legal puedan llevar los guardas de seguridad.
- Faltar al trabajo sin justa causa de impedimento o sin permiso de la empresa, excepto en los casos de huelga, en los cuales deben abandonar el lugar de trabajo.
- Disminuir intencionalmente el ritmo de ejecución del trabajo, suspender labores, promover suspensiones intempestivas del trabajo e incitar a su declaración o mantenimiento, sea que se participe o no en ellas.
- Hacer colectas, rifas o suscripciones o cualquier otra clase de propaganda en los lugares de trabajo, así como solicitar préstamos a empleados del cliente.
- Coartar la libertad para trabajar o no trabajar o para afiliarse o no a un sindicato o permanecer en él o retirarse.
- Usar los útiles o herramientas suministradas por la empresa en objetivos distintos del trabajo contratado (artículo 60 C.S.T.).
- Tomar, sustraer y utilizar los bienes de la empresa o de sus clientes, dejados bajo su cuidado, tenencia y/o control.
- Dormir durante la Jornada laboral.
- La no elaboración de los reportes vía radio, celular, Avantel, fax, teléfono o correo electrónico, al centro operativo de control de SEGURIDAD SECURBEL LTDA.
- Utilizar los radios de comunicación para realizar actividades diferentes a las funciones propias del cargo.
- Prestar los servicios de vigilancia sin el uniforme respectivo y los elementos de dotación asignados, así como presentarse a laboral sin el carnet de la empresa, el permiso de porte de armas, el carnet de afiliación a la EPS y ARL.
- Modificar o alterar el uniforme entregado para la prestación del servicio.
- Recibir visitas durante la Jornada Laboral.

VIGILADO SuperVigilancia

SE RECALCA AL PERSONAL EN GENERAL EL CUMPLIMIENTO EN LAS FUNCIONES PROPIAS DEL CARGO, ASÍ COMO EL MANUAL DE FUNCIONES Y REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO

- 1 Prestar un servicio con decoro, cuidando siempre en mostrar una imagen de autoridad, seriedad, responsabilidad, excelente presentación y eficacia.
- 2 Mantener un alto grado de confidencialidad de todas las actividades de seguridad que se desarrollen en el puesto de trabajo y en la empresa.
- 3 Ser puntual, llegar como mínimo 15 minutos antes de la hora de recibir el puesto para tener tiempo de cambiarse, enterarse de las novedades, recibir elementos de puesto, elementos bajo inventario del usuario y el armamento (en caso de que aplique) de acuerdo con las medidas de seguridad, firmar la minuta de conformidad y anotar todas las novedades del servicio, teniendo especial cuidado cuando ocurran hechos no comunes.
- 4 Permitir la inspección por parte del supervisor o jefe inmediato de su puesto de trabajo y de sus elementos personales como



VIGILADO SuperVigilancia



INFORME OPERATIVO INSTITUTO
MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y
DEPORTES DE TOCANCIPÁ
MAYO DE 2026

CODIGO	VERSIÓN
P-OP-008-F01	1
FECHA DE APLICACIÓN	PAGINA
16/05/2020	1 de 2

paquetes, maletines, bolsas u otros objetos que porten.

5 Estar siempre alerta en actitud vigilante.

6 Mantenerse alerta, ver, oír e informar sobre todo lo que sucede en el servicio a sus Jefes y superiores.
EN CASO DE CUALQUIER EMERGENCIA COMUNICARSE CON LA EMPRESA SEGURIDAD SECURBEL LTDA.

7 Estar siempre alerta, en actitud, vigilante, en lo posible patrullando, evite sentarse y quedarse dormido para no ser sorprendido por los antisociales.

8 En caso de captura de un delincuente dentro de las instalaciones donde presta el Servicio de Vigilancia, informe inmediatamente a la Empresa, Policía y tome las medidas de Seguridad pertinentes para evitar sorpresas, recuerde que los delincuentes no actúan solos y pueden perjudicar su integridad personal y los bienes que usted custodia.



SuperVigilancia

VIGILADO

	INFORME OPERATIVO INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE TOCANCIPÁ MAYO DE 2026		CODIGO	VERSIÓN
			P-OP-008-F01	1
			FECHA DE APLICACIÓN	PAGINA
			16/05/2020	1 de 2

SE RECALCAN LAS CONSIGNAS PARTICULARES ESTABLECIDA A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE TOCANCIPÁ

1. No se debe permitir el ingreso a las instalaciones de ningún visitante si previa autorización de la secretaria general **INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE TOCANCIPÁ**
2. Se debe registra a todos las personas que ingresan a las diferentes dependencias del área administrativa.
3. Registrar y controlar la salida e ingreso de los vehículos del **INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE TOCANCIPÁ** Registrar los equipos portátiles que ingresan a las instalaciones, los contratistas, funcionarios de planta y visitantes.
4. Realizar la inspección de maletas, bolsos cajas, paquetes que ingresan los contratistas y visitantes.
5. Realizar la inspección con el Garrett a todos los visitantes.
6. Direccionar a los visitantes a cada una de la dependencia que se dirigen.
7. No se debe recibir ninguna clase de documento o correspondencia esto es función exclusiva de recepción.
8. No se debe permitir la salida de equipos de oficina, materiales, sin la respectiva autorización del área encargada.
9. Se debe controlar el ingreso de funcionarios y contratistas en horario no autorizados.
- 10.No se debe permitir el ingreso de contratistas ni funcionarios los fines de semana que no tengan autorización por la secretaria general del **INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE TOCANCIPÁ**

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD

- Es necesario y oportuno que el funcionario y/o visitante permita identificar a los acompañantes, que se encuentren dentro del vehículo o en distintos vehículos y se puedan registrar en el control de ingreso.
- Encender siempre la luz interna del vehículo para identificar y validar las personas que hay en su interior y confirmar acompañantes. (si no enciende la luz, no se permite el ingreso).
- Tener suma reserva en el manejo de información personal.
- Capacitación en modus operandi delincuenciaal para funcionarios, buscando generar conciencia de seguridad y cultura de autocuidado.
- Informar oportunamente cuando las oficinas se encuentren sin personal, para generar un control e inspección de forma más recurrente.
- Instalar sistema de alarmas en las diferentes oficinas con claves de coacción o en su defecto botones de pánico vía GPRS con reporte a la central de monitoreo.

	INFORME OPERATIVO INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE TOCANCIPÁ MAYO DE 2026		CODIGO	VERSIÓN
			P-OP-008-F01	1
			FECHA DE APLICACIÓN	PAGINA
			16/05/2020	1 de 2

- Revisar las políticas internas de las instalaciones del **INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE TOCANCIPÁ** para el control de domiciliarios, proveedores, obreros, personal de servicios generales y empleados entre otros.
- Es importante que utilicen y cumplan con los protocolos y normas de seguridad implementados por el **INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE TOCANCIPÁ** tanto como para funcionarios como para el personal de empleados y visitantes, de esta manera contribuye con la seguridad.

ACCIONES DE MEJORA – RESULTADOS POSITIVOS

1. Es importante resaltar que la efectividad de los servicios de seguridad se evalúa según la cantidad de incidentes o de riesgos acaecidos en las diferentes instalaciones del **INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE TOCANCIPÁ**, Teniendo en cuenta lo anterior, podemos decir de manera contundente a la fecha no se han presentado siniestros en la operación.
2. Los manuales de consignas fueron ajustados en cada uno de los puestos, se socializaron y están impresos en cada uno de los puestos y se cuenta con un manual general operativo
3. Nuestra organización ha puesto toda su capacidad técnica y administrativa en pro de asesorar las unidades asignadas a las diferentes instalaciones del **INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE TOCANCIPÁ**

Lo anterior para conocimiento y demás fines pertinentes

Sin otro particular, me permito facilitar los canales de comunicación directa con el Departamento de Operaciones de la compañía, con el fin de atender de manera oportuna los requerimientos y solicitudes, que se presenten en el **INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE TOCANCIPÁ**

Medios de contacto
Dirección de Operaciones: 318-3498933 / 318-2529803
Central de Monitoreo: 310-2554425
Correo electrónico: securbelcajica2007@gmail.com

Cordialmente



MARLENE IZQUIERDO LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL
SEGURIDAD SECURBEL LTDA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

834B0C171C3CAF86

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

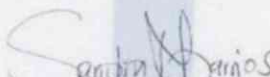
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MAR YERLY PEÑA BELTRAN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37671226 de BARBOSA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 155068-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Abril de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

155068-T

MAR VERLY
PERA BELTRAN
C.C. 37671728
RESOLUCION INSCRIPCION 358 **FECHA 18/11/2018**
UNIVERSIDAD ADRIANETIANA

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON **165620**



MAURICIO

FIRMA DEL TITULAR **80447**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
37671226

NUMERO

PEÑA BELTRAN

APELLIDOS

MAR YERLY

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-AGO-1984

ACACIAS
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

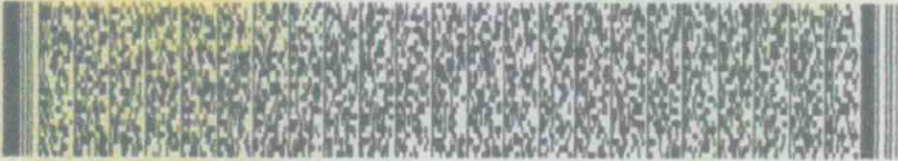
1.50 B+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

21-AGO-2002 BARBOSA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-2701300-59114033-F-0037671226-20030522 06491031410 01 124954863